



# PLAN DE ACTUACIÓN 2026

## Instituto de Astrofísica de Canarias

### FINANCIACIÓN INTERNA

14 de enero de 2026

En reunión de la Comisión Delegada del Consejo Rector (CDCR) del pasado 15 de diciembre de 2025, el IAC presentó su propuesta de Plan Anual de Actuación para el nuevo ejercicio, que se acompaña junto con la presente comunicación. La CDCR dio su conformidad al Plan Anual de Actuación 2026, con las acciones y el techo de gasto propuestos. Se dio conformidad también a incorporar al presupuesto de ingresos para este año, un total de 320 k€ del remanente de tesorería de libre disposición del IAC, que se suma a las aportaciones de las administraciones consorciadas (Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias).

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias actuales, el CD, en su reunión del 14 de enero de 2026, ha decidido establecer un **límite de gasto del 85% del inicialmente aprobado para la partida de funcionamiento**, y mantener el 100% (es decir, según la planificación original) para el resto de partidas (personal, formación, inversiones, financieros y transferencias). En lo que respecta a esa limitación del 85% para gastos de funcionamiento, se aplicará este porcentaje al presupuesto asignado para cada una de las Áreas<sup>1</sup>, y serán los responsables de las mismas quienes establezcan la forma en la que se llevará a la práctica en su ámbito de actuación, entre las distintas unidades, proyectos y actividades.

Esta limitación del 85% será objeto de revisión a lo largo del ejercicio, en caso de que se apruebe un incremento de las aportaciones al presupuesto de ingresos. Si bien, las diferentes Áreas tendrán en cuenta que esta limitación podrá ser definitiva para todo el año, y obrar en consecuencia con sus previsiones de gasto.

Plan de Actuación 2026		
Presupuesto de Gastos (k€)		
CONCEPTO	Techo de gasto aprobado por la CDCR <i>Diciembre 2025.</i>	Limitación al techo de gasto aprobada por CD <i>Enero 2026</i>
Personal	14.150,00	14.150,00
Formación	100,00	100,00
Funcionamiento	4.490,00	3.816,50
Inversiones	1.040,00	1.040,00
Transferencias*	1.065,00	1.065,00
Financieros	155,00	155,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.000,00</b>	<b>20.326,50</b>

\* La partida de "Transferencias" incluye una aportación española al ING (700 k€), así como la contribución a la fase transitoria del EST (350 k€). En "funcionamiento" se incluye la partida para el apoyo de las actividades de la RIA.

<sup>1</sup> A estos efectos, se consideran Áreas: Dirección, Subdirección, Administración, Observatorios de Canarias, Investigación, Enseñanza, Instrumentación.



**DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREA PARA 2026,  
CON APLICACIÓN DE LA LIMITACIÓN DEL 85% SOBRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Área	Personal salarios	Personal Formación	85% FUNCIONAMIENTO	Inversiones	Transferencias	Financieros	Importe anual por Área (k€)
Administración de Servicios Generales	1.990,00	55,00	1561,88	244,30	0,00	155,00	4.006,18
Dirección	1043,00	8,00	334,90	8,00	1050,00	0,00	2443,90
Subdirección	1.315,00	8,00	255,17	250,00	0,00	0,00	1.828,17
Observatorios de Canarias	1.332,00	8,00	943,55	243,30	0,00	0,00	2.526,85
Investigación	4.818,00	8,00	297,50	50,00	0,00	0,00	5.173,50
Enseñanza	664,00	5,00	53,13	15,00	15,00	0,00	752,13
Instrumentación	2.988,00	8,00	370,38	229,40	0,00	0,00	3.595,78
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>14.150,00</b>	<b>100,00</b>	<b>3.816,50</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1.065,00</b>	<b>155,00</b>	<b>20.326,50</b>

Además de esta financiación interna, el centro y los proyectos tienen financiación externa que no se refleja en las tablas que aquí se acompañan. Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a Administración de Servicios Generales, preferiblemente por correo electrónico: [secadm@iac.es](mailto:secadm@iac.es)



# PLAN DE ACTUACIÓN 2026

(Comisión Delegada del Consejo Rector, 15 de diciembre de 2025)

De conformidad con el Plan Plurianual del IAC 2026-2028, se presenta a continuación el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2026. En su elaboración se han aplicado ciertas medidas de contención del gasto, en atención a la previsión de posibles limitaciones presupuestarias. Estos ajustes han supuesto la reducción de algunas partidas y también la eliminación de otras, priorizando en todo momento la sostenibilidad financiera y una planificación rigurosa y eficiente de los recursos disponibles.

No obstante, se ha asegurado la totalidad del presupuesto destinado al personal, así como una partida de inversiones al mismo nivel que en ejercicios anteriores, y el cumplimiento de las transferencias y compromisos adquiridos con terceros. Adicionalmente, se incorpora una partida específica para apoyar las infraestructuras relacionadas con instalaciones ESFRI en el ORM, en línea con los objetivos estratégicos y las necesidades operativas de la organización. Esta línea es adicional a las previsiones inicialmente planteadas para el Plan plurianual 2026-2028, que se presentó de forma esquemática en la reunión del Consejo Rector de julio de 2025.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2026 está previsto culminar la ejecución de todas las actuaciones financiadas con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asignados por los PGE al IAC en los ejercicios 2021 y 2022, al haberse ya ejecutado y comprometido, antes del cierre del ejercicio anterior, más del 96%.

A continuación, se resumen algunas de las actuaciones más significativas previstas para 2026. Se incluyen las principales partidas de gasto, organizadas por conceptos, con cargo a este Plan y a las aportaciones de las administraciones consorciadas dentro del techo de gasto previsto.

En el último apartado de este documento se incluye la información presupuestaria con el desglose correspondiente por Área (Dirección, Subdirección, Administración de Servicios Generales, Investigación, Instrumentación y Enseñanza).



## PREMISAS Y LÍNEAS PRINCIPALES DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Conforme a lo previsto por el Plan Estratégico del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) para el periodo 2026-2028, y teniendo en cuenta las necesidades de financiación asociadas a los gastos estructurales y operativos, especialmente en lo que se refiere a gastos de personal y suministros/servicios, se ha desarrollado la previsión del Plan de Actuación para 2026.

En lo que se refiere específicamente a Inversiones, en los ejercicios 2021-2025 se han podido llevar a cabo actuaciones importantes financiadas por los fondos asignados al IAC en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas inversiones se centraron en mejorar la posición estratégica del IAC en relación con sus capacidades tecnológicas para la instrumentación astrofísica más avanzada. Adicionalmente, también con cargo a fondos del Plan de Recuperación, el IAC ha llevado a cabo una significativa mejora de las infraestructuras de conectividad digital, que se espera completar en 2026. Al margen de esas actuaciones, se ha mantenido durante esos ejercicios un presupuesto mínimo para el mantenimiento y mejora de infraestructuras, principalmente comunes; presupuesto que se propone mantener en niveles similares para 2026, debido no sólo a limitaciones presupuestarias, sino muy especialmente por las limitaciones en nuestra capacidad de gestión en materia de contratación administrativa.

Del mismo modo, como ocurriera en ejercicios anteriores, durante 2026 se da continuidad a las actuaciones de apoyo y participación española en grandes infraestructuras científicas y tecnológicas internacionales, como son el Grupo de Telescopios Isaac Newton (ING), el *Cherenkov Telescope Array Observatory* (CTAO GmbH), y la participación española en el futuro Telescopio Solar Europeo (EST). Estas actuaciones tienen un reflejo específico en el presupuesto del IAC para 2026.

En el caso de nuestra participación en el grupo ING, durante 2026 se llevará a cabo la renegociación del convenio con los socios internacionales (STFC y NWO), para extender más allá de febrero de 2027 el acuerdo de explotación científica de los telescopios WHT e INT. Está previsto que la participación española pase de los 600 kEUR/anuales a 700 kEUR/anuales, para responder así, adecuadamente, a los incrementos de precios de los últimos años, y sin que esto implique una participación porcentual superior a la acordada en el convenio original (18,6%).

Por otra parte, el proyecto CTAO, y nuestra colaboración en el mismo, entra en 2026 en una nueva etapa en la que se impulsará la construcción de los primeros cinco *Medium Size Telescopes* (MST), que deberán estar instalados en el ORM antes de finales de 2029.

En lo que se refiere al Telescopio Solar Europeo (EST), se constituyó a finales de 2025 el *Board of Governmental Representatives* (BGR), un paso fundamental para consolidar por primera vez el compromiso político explícito por parte de los Estados participantes, por lo que en 2026 se deberán ya dar pasos decisivos hacia la constitución del futuro EST ERIC. El IAC colaborará para ello con la Fundación Canaria EST en la que participa desde su creación.

Por otra parte, al igual que ocurriera en ejercicios anteriores, el IAC recibirá también durante este año la aportación finalista del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para apoyar las actividades de la Red de

Infraestructuras de Astronomía (RIA). La red está coordinada por la Dra. Begoña García Lorenzo, investigadora científica de OPI adscrita al IAC.

Todas estas actuaciones del IAC, para 2026, así como las que se ejecutarán con cargo a financiación competitiva, y a las que se hace también referencia en este documento, se desarrollan en el ámbito de sus competencias, como Organismo Público de Investigación que es, bajo lo previsto por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, sin perjuicio de su naturaleza consorcial, y acorde a sus fines estatutarios (BOE, nº 307, de 21 de diciembre de 2018). Los estatutos del IAC establecen este Consorcio con vigencia indefinida, siendo su órgano decisivo supremo el Consejo Rector, a través del cual ejercen sus respectivas competencias las administraciones consorciadas.

Para el desarrollo de su Plan de Actuación, el IAC cuenta con una Sede Central, en San Cristóbal de La Laguna, otra sede en el Centro de Astrofísica La Palma (CALP, Breña Baja, La Palma), y dos observatorios: el Observatorio del Roque de los Muchachos (La Palma) y el Observatorio del Teide (Tenerife). Asimismo, el IAC dispone también de un espacio de cooperación tecnológica y empresarial en el denominado edificio IACTEC, dentro del Parque Científico y Tecnológico de La Laguna (Tenerife).

El Plan de Actuación para 2026, al amparo de los objetivos globales del Plan Estratégico 2026-2028, se implementa a través de las diferentes áreas y unidades del IAC mediante una serie de actuaciones de diversa índole, a las que se asigna el correspondiente presupuesto para ello (Dirección, Subdirección, Observatorios, Investigación, Instrumentación, Enseñanza y Administración).

Cabe señalar que, tras haber sido aprobado en la última reunión del Consejo Rector del IAC (23 de julio de 2025), la estructura organizativa básica del IAC ha sido aprobada, incluyendo una reorganización de unidades en el IAC, identificando los Observatorios de Canarias e IACTEC como dos unidades más en la estructura, además de las otras unidades y las tres áreas de actuación ya reconocidas por estatutos. El Plan de Actuación para 2026 tiene en cuenta esta reestructuración organizativa.

## 1. ESTRATEGIA PARA EL PERÍODO 2026-2028

En el transcurso del año 2025 se ha llevado a cabo la elaboración del nuevo Plan Estratégico del IAC para el periodo 2026-2028. Asimismo, se continúa con la ejecución del Plan Estratégico de los Observatorios de Canarias 2025-2028. Toda esta planificación es clave para el correcto desarrollo de la estrategia y objetivos a medio y largo plazo, consolidando así el liderazgo del IAC en el ámbito de la investigación astrofísica internacional. A lo largo del proceso, se buscará integrar las necesidades de las infraestructuras científicas, promoviendo la innovación tecnológica, la colaboración global y el fortalecimiento de las capacidades de observación en los principales emplazamientos del Observatorio del Teide (OT) y del Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM).

El Plan Estratégico abordará áreas prioritarias como la modernización de los instrumentos, la sostenibilidad de las instalaciones y la captación de nuevos proyectos internacionales. En particular, la dirección del IAC colaborará de forma continuada con el MCIU y el CDTI en la definición de una oferta para atraer el telescopio de treinta metros (TMT) al ORM. Esta oferta fue realizada por la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, tras el Consejo Rector del IAC celebrado el pasado mes Julio del 2025. El IAC realizará actos promocionales de los

Observatorios en varios eventos internacionales para apoyar de forma decidida la candidatura del ORM.

Desde Dirección se fomentará el impulso de programas educativos y la difusión del conocimiento científico, reforzando la posición del IAC como un referente en la investigación astronómica. En el 2026, la dirección del IAC empezará las actividades relacionadas con los eclipses totales solares del 2026 y 2027 que involucran una colaboración con la Universidad Politécnica Mohamed VI de Marruecos. El eclipse del 2026 servirá para entrenar a los equipos que tomarán datos de calidad científica durante el eclipse del 2027 que recorrerá Marruecos y que ofrecerá una mejor calidad astronómica.

**ESA-BIC:** Durante el 2025, presentaremos nuestra propuesta para participar en las convocatorias de la Agencia Espacial Europea *Business Incubation Centres* (ESA-BIC). Esta iniciativa representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo de proyectos innovadores que aprovechen tecnologías espaciales en aplicaciones comerciales y científicas. Nuestro liderazgo busca posicionarnos dentro del ecosistema europeo de innovación espacial, accediendo a recursos técnicos, mentoría especializada y financiación que permitirán acelerar el crecimiento de las ideas que ya se vienen incubando en el marco de la iniciativa IACTEC. A través de esta colaboración, esperamos fortalecer nuestras capacidades y contribuir al avance del sector aeroespacial en España, consolidando así nuestra presencia en futuros desarrollos tecnológicos. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de administraciones como el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife, que se ha comprometido a aportar la cofinanciación que la ESA requiere a estos viveros de empresas. El ESA-BIC tendrá su central en Tenerife, pero se sumarán otras islas del archipiélago canario y sus instituciones.

**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO - doble anónimo:** Durante este año se darán también los pasos para implementar revisiones a doble anónimo para la Comisión de Asignación de Tiempos (CAT) en los Observatorios de Canarias. El CAT asigna tiempos de observación a través de un proceso de revisión por pares, que abarca al Comité Solar y al Comité Nocturno, y se estudiará la viabilidad de implementar que el proceso de revisión sea además doble anónimo. Se ha comprobado en los procesos de revisión de propuestas de los observatorios espaciales (JWST y HST) que con la revisión por pares doble anónima, en la que no se revela ni la identidad del autor ni la del revisor, ha aumentado significativamente el número de propuestas asignadas a Investigadores Principales (IP) pertenecientes a minorías, así como IPs en los estadios tempranos de sus carreras, corrigiendo sesgos de género, nacionalidad o edad en estos procesos de revisión.

Ahora los miembros del CAT son astrofísicos cualificados, que pueden estar adscritos a institutos, universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. La implementación del sistema doble anónimo en la evaluación requerirá que los investigadores que solicitan el uso de determinados telescopios, y superordenadores eliminan todos los nombres de investigadores y pronombres de género de sus propuestas de investigación. En las propuestas anónimas también se exige a los solicitantes que eliminan todo lenguaje que identifique como propia una investigación publicada anteriormente, para eliminar sesgos. Y exigirá si implementamos el anonimato que los revisores tampoco sean conocidos hasta después del proceso de evaluación. La implementación de este sistema requerirá una carga de gestión mayor, la implementación de software que nos permita



evaluar si realmente se corrigen sesgos y educar a la comunidad en la elaboración de propuestas anónimas.

El IAC lleva desarrollando plataformas propias de gestión de las convocatorias del CAT que verán la luz en el 2026. Este sistema permitirá una integración más racional de los datos específicos de las convocatorias, las capacidades ofertadas por los telescopios y los metadatos de las mismas. Se ha hecho una prueba preliminar de esta plataforma durante una convocatoria del CAT en 2025, donde también se ofertaba la forma tradicional de envío de solicitudes. A partir de la primera llamada del 2026, esta plataforma será la única a disposición de los astrónomos. Una plataforma así es también una herramienta excelente para poder incorporar el proceso dual anónimo antes mencionado.

También se estudiará la implementación de este sistema de evaluación para la asignación del 5% del tiempo de observación, tanto en telescopios nocturnos como solares, que se ofrece como Programa de Tiempo Internacional y que asigna el Comité Científico Internacional (CCI).

**NUEVOS ACUERDOS:** En el marco de nuestra estrategia habitual de nuevos acuerdos se explorará en particular la viabilidad de establecer acuerdos con el *Space Telescope Science Institute* (STScI), que gestiona el HST y JWST, para la concesión de tiempo en programas conjuntos en los que la ciencia de estos telescopios espaciales es el principal criterio de asignación, pero para los que las observaciones en múltiples longitudes de onda desde otro observatorio auxiliar pueden ser críticas. Estos acuerdos serían extensivos a instalaciones de los Observatorios de Canarias, incluyendo el GTC. Los programas conjuntos darán más visibilidad en la comunidad internacional a nuestros observatorios, así como permitirá la participación en artículos de alto impacto, aumentando su relevancia científica.

De igual manera se firmará el Memorando de Entendimiento para la colaboración científica entre el IAC y el *Vera Rubin Observatory* (Chile) operado por la entidad estadounidense AURA.

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL:** El Acuerdo de Cooperación en Materia de Astrofísica concede a los organismos firmantes una participación efectiva en la adopción de las decisiones a través del Comité Científico Internacional (CCI). Se planteará durante 2026 modificar el modo de operación del CCI para implementar mecanismos que agilicen la toma de decisiones, incluyendo reuniones remotas.

**INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA:** Destaca en este año la entrega del proyecto de redundancia y refuerzo de conectividad digital de los Observatorios y sedes con cargo al PRTR. Tras ello, se tendrá duplicada la capacidad de conectividad, así como su resiliencia a fallos en los tramos submarinos entre islas y de las islas con la península.

Con cargo también al PRTR, durante 2026 se llevarán a cabo actividades para ampliar las capacidades del nodo del superordenador LaPALMA, mejorando así nuestras infraestructuras de cómputo y datos de la RES, aumentando su eficiencia y reduciendo su huella de carbono, ofreciendo oportunidades de uso más flexible a los usuarios. Esta actuación implicará, no obstante, un mayor gasto energético y de climatización en el CPD de San Cristóbal de La Laguna.

## 2. INVESTIGACIÓN ASTROFÍSICA.

Durante el año 2026 el IAC continuará con su labor de promover iniciativas que permitan una mayor repercusión, calidad y difusión de los resultados científicos generados por el personal investigador del centro, así como mejorar las capacidades de operación de nuestros observatorios. A estos efectos, se llevarán, en particular, tareas en los siguientes ámbitos:

### Mejora y mantenimiento de los servicios de soporte

- Se trabajará en mejorar las aplicaciones web que dan servicios al Área de Investigación, intentando automatizar los procesos en la medida de lo posible, lo que permitirá una gestión más ágil de distintos procesos.
- Además, se potenciarán iniciativas que permitan una mayor capacidad de cálculo intensivo para su uso por parte del personal investigador. Esto incluye la mejora de los recursos existentes (p.ej. sistema Condor, máquinas públicas del IAC), así como buscar otras soluciones fuera del centro (p.ej super-ordenadores LaPalma y Teide).
- También se buscará mejorar el abanico de herramientas colaborativas tanto para gestión como para investigación.
- Tras la implementación del Plan de Actuación del Logo de Excelencia en Selección de RRHH, se pondrá en marcha una auditoría para su revisión interna y próximos pasos.

### Excelencia de la Investigación

- Reforzar los programas de investigación astrofísica en las seis líneas de investigación del centro y en las tres líneas de investigación transversales.
- Se impulsarán programas de visitas para visitantes con proyección internacional (financiado por la Fundación Occident) o jóvenes investigadores con destacadas carreras (programa IAC Early-Career).
- Se continuará potenciando el programa de seminarios y coloquios del centro, que organiza entorno a 60 eventos al año y cuyas grabaciones son accesibles a el público en general en Youtube.
- También se apoyarán iniciativas para la organización de reuniones de consorcios y congresos internacionales en los que participe el personal investigador del IAC.
- Se continuará dando soporte económico a todas las incorporaciones que esperamos tener en 2026 (en torno a 20-25 personas), ayudando en la gestión de visados, y otras gestiones con corporaciones locales.
- Se potenciará también el envío de propuestas a llamadas de financiación externas (p.ej. programas MSCD o ERC).

### Mejora capacidades de operación de observatorios

- Se facilitará el uso en remoto de las instalaciones telescopicas en los observatorios de Canarias a las que el IAC tiene acceso.
- Se apoyará las observaciones presenciales de personal investigador en los observatorios de Canarias.
- También se trabajará para mejorar las capacidades de gestión de propuestas de observación, gracias a una nueva aplicación web que verá la luz en el año 2026.
- Por último, se implementarán cambios en la revisión de propuestas de observación por parte del CAT (Comité de Asignación de Tiempo), con sistemas de evaluación doble-anónimo, para evitar sesgos inconscientes en dicho proceso.



### 3. ENSEÑANZA SUPERIOR.

Durante el año 2026 el Área de Enseñanza Superior del IAC continuará con su labor centrada en la formación de astrofísicos, especialmente (pero no únicamente) en fase de doctorado. A estos efectos el área llevará a cabo las siguientes tareas:

- La convocatoria y selección de nuevos doctorandos, tanto del programa de Astrofísicos Residentes del IAC, como de los programas de Formación del Personal Investigador, Formación del Profesorado Universitario y Becas Internacionales del IAC.
- El apoyo a la formación de los estudiantes mediante cursos, coloquios y otras actividades formativas, especialmente las que puedan incluirse en los requerimientos del programa de doctorado de Astrofísica establecidos por la ULL. En el caso de los Astrofísicos Residentes, se atenderá también a estancias en otros centros y asistencia a congresos y reuniones, según lo recogido en sus contratos.
- La acogida de los nuevos doctorandos provenientes de los programas anteriores y de diversos programas, como los de redes de doctorado de la UE u otros, así como visitantes de otros países, con especial atención a su inclusión en el IAC.
- El seguimiento del desarrollo de las tesis en curso, mediante la revisión de informes anuales y la realización de presentaciones por parte de los estudiantes de segundo año.
- La acogida de estudiantes de grado nacionales y máster (nacionales e internacionales), interesados en realizar prácticas externas en otras instituciones
- El mantenimiento del programa de Becas de Verano del IAC, que hubo de suspenderse en 2025.
- La realización de prácticas externas por parte de los estudiantes de la Universidad de La Laguna.
- La colaboración con el Departamento de Astrofísica en la enseñanza de materias relacionadas con la Astrofísica, tanto a nivel de grado como de máster y de programa de doctorado. Es de destacar aquí la realización de prácticas en los observatorios administrados por el IAC.
- La colaboración con la Universidad de La Laguna, y en especial la renovación del convenio IAC-ULL, de modo que permita una más estrecha y fructífera relación entre ambas instituciones.
- La organización de la XXXVII Escuela de Invierno del IAC en coordinación con sus proponentes y la selección de la XXXVIII Escuela de Invierno.

### 4. INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los principales objetivos de los proyectos de instrumentación y desarrollo tecnológico para 2026 son completar el diseño detallado y la fabricación del Sistema de Lanzamiento de la LGS de GTCAO, y la integración en laboratorio del Sensor de Frente de Onda de la LGS, para el telescopio GTC en el Observatorio del Roque de Los Muchachos; completar la integración y pruebas del instrumento TMS en laboratorio, y el comisionado del renovado instrumento FTGI en el telescopio QUIJOTE del Observatorio del Teide; progresar en el demostrador de laboratorio de la Óptica Adaptativa Multi-Conjugada para el EST integrando los tres espejos deformables; avanzar en la participación en instrumentación para el ELT, en concreto comenzar la fase de diseño detallado de ANDES y con la redefinición de

HARMONI cerrar el nuevo diseño detallado de la Pre-Óptica; y completar la actualización del control de los Telescopios Nocturnos (TTNN) del Observatorio del Teide.

Desde el Departamento de Óptica se encargarán en 2026 de impulsar el desarrollo de los proyectos de investigación e instrumentales relacionados con Óptica Adaptativa (GTCAO, LGS, Simulador de AO de EST, Uso de SLM como correctores), así mismo se mantendrá el esfuerzo en la evolución del diseño de la Pre-Óptica de HARMONI (responsabilidad del IAC). Finalmente, comenzarán la etapa productiva del Centro de Sistemas Ópticos Avanzado (CSOA), tanto las del laboratorio CSOA 0.5 en la sede central como las del laboratorio CSOA 1.5 en la sede IACTEC. Esta etapa comenzará con la entrega de la óptica para el prototipo del satélite TEODUX que se está fabricando bajo un contrato con la empresa Greenlight Solutions.

Por parte del Departamento de Mecánica, se prevé durante 2026 la puesta en marcha e integración progresiva de varias infraestructuras recientemente adquiridas, como la impresora de metal, que permitirá incorporar nuevas capacidades al ciclo de trabajo habitual del departamento. En paralelo, se promoverá la participación de estudiantes en prácticas y estancias de personal de otros centros de investigación, con el fin de potenciar la transferencia de conocimiento y reforzar la capacidad técnica del equipo. Asimismo, se procederá a la sustitución de equipos del taller de mecánica, que han quedado obsoletos y que no cumplen con el marcado CE, garantizando un entorno de trabajo seguro y actualizado. Además, se seguirá reforzando la Fabricación Asistida por Ordenador (CAM) mediante la adquisición de equipos informáticos adecuados para su integración efectiva en los procesos. Todo ello manteniendo y optimizando las infraestructuras comunes —talleres y laboratorios mecánicos— que sirven de soporte esencial a los proyectos del Área.

En el ámbito del Departamento de Electrónica, y dadas las restricciones presupuestarias existentes, se dará prioridad a la adquisición de los materiales fungibles que permiten el funcionamiento del Taller de Electrónica, así como a cubrir las licencias de los programas de diseño imprescindibles. Otras actuaciones, que se abordarán en la medida de lo posible y principalmente con financiación externa, consisten en varias actuaciones encaminadas a la mejora del Laboratorio de Detectores (LISA), sustituir algunos equipos de medida y prueba obsoletos, adquirir algunos equipos para desarrollos en detectores MKIDs con dispositivos programables FPGA, mejorar la dotación del Laboratorio de Circuitos Integrados (LABIC), y asumir los costes de diseño de algunos circuitos fotónicos necesarios para los estudios de doctorado del residente del Área.

Los recursos del Departamento de Software estarán dedicados fundamentalmente en 2026 al desarrollo de software para el control de la instrumentación del telescopio GTC, pero también se cubrirá el desarrollo de software para todo el programa QUIJOTE, para los telescopios IAC80 y TCS, así como la instrumentación del EST, el proyecto ATLAS y el polarímetro MUSOL para el espectrógrafo SONG. Para el 2026, los objetivos principales de este departamento serán finalizar el *commissioning* del sistema de Óptica Adaptativa con GRANCAIN en GTC; finalizar el desarrollo de componentes de software de FRIDA e iniciar su *commissioning* en GTC. Otro objetivo importante es finalizar el desarrollo del software del nuevo sistema de control de los telescopios IAC80 y TCS (Telescopios Nocturnos - TTNN) y participar en el *commissioning* del instrumento FTGI del programa de QUIJOTE, y en las pruebas del TMS.

## 5. OBSERVATORIOS DE CANARIAS.

2025 fue el primer año para la nueva estructura de gestión y coordinación de los Observatorios de Canarias (OCAN), en que se identificaron las sinergias entre las Administraciones de los distintos observatorios y con el resto de las unidades incluidas en la nueva organización. Se consolidaron las reuniones bilaterales y multilaterales con sus responsables del asesor responsable de la coordinación de los OCAN. Las unidades de la nueva organización ya realizaron conjuntamente las iniciativas propias de la vida del IAC, tal como la elaboración del Plan de Actuación 2025 y las propuestas para el Plan Estratégico 2026-2028. En el año 2026 se prevé consolidar esta organización.

En el Observatorio del Teide, entre las actuaciones que se desarrollarán en 2026, hay varias actuaciones encaminadas a la mejora de las infraestructuras con las que el IAC presta servicio a las instituciones usuarias. Se realizarán diversas mejoras en la residencia y en los talleres de mantenimiento instrumental, para las que se desarrollaron proyectos técnicos el año anterior. También se invertirá en reformas necesarias en instrumentos desplegados por el IAC, como el TCS, IAC-80 y MONS (cúpulas, motores, accesibilidad, etc).

Entre las instituciones usuarias del OT, cabe destacar la finalización previsible del despliegue de la red ASTRI, que introduce los telescopios Cherenkov en el OT. También se dará inicio de los trabajos sobre el terreno para facilitar el despliegue del telescopio del IAC Small-ELF, destinado a la demostración de tecnologías para la búsqueda de exoplanetas con vida. Se prevé realizar acciones preparatorias para la llegada de nuevas instalaciones (ngEHT, SAURON, IAC link).

En el Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), se realizarán en 2026 diversas obras de mejora en la residencia, entre otros su conexión con el depósito de agua corriente desplegado por el Cabildo de La Palma del que se prevé próxima inauguración. Se incrementará también la seguridad nocturna del ORM con la puesta en marcha definitiva de la nueva barrera de acceso automatizada basadas en lectura de matrículas y cámaras asociadas desplegada en 2025.

Entre las instituciones usuarias del ORM, cabe destacar la continuidad en el despliegue de los LST, que se prevé culminar a finales de 2026, y la primera luz de los nuevos telescopios Marvel, asociados al Mercator. El IAC prevé iniciar la construcción del instrumento CoXmO, destinado a potenciar la información disponible sobre la calidad del cielo en el Observatorio. Se realizarán acciones preparatorias de potenciales nuevas instalaciones (EST, TMT) y comenzar el despliegue de los MST adscritos al CTA-O.

Finalmente, en lo relativo a la vigilancia y protección del cielo palmero, desde la Oficina de Protección del Cielo se están explorando vías de potenciar la actuación conjunta con Cabildo y Comunidad Autónoma.

## 6. DIFUSIÓN DE LA CIENCIA.

En 2026, y como parte del nuevo Plan Estratégico del IAC para el periodo 2026-2028, destaca la aprobación y puesta en marcha de un plan estratégico de comunicación. Este plan incluirá un protocolo de gestión de la comunicación en casos de crisis. Además, en 2026 se impulsará el Programa de Patrocinio y



Mecenazgo del IAC, para lo que se procederá a la contratación de personal, procurando dar continuidad al mismo, y con la ejecución de un plan anual con cargo a las aportaciones de entidades externas.

La UC3 dará apoyo a las actividades relacionadas con los eclipse solares totales que lleve a cabo el IAC, en particular el proyecto NATE.

## 7. SERVICIOS GENERALES.

Durante la vigencia del Plan Estratégico del IAC 2026-2028, nuestras actividades en el ámbito de la gestión administrativa y técnica se orientarán de manera prioritaria a recuperar un soporte sólido, eficiente y sostenible para todas las actividades de investigación, desarrollo e innovación del centro; algo que se ha perdido en los últimos años, por insuficiencia de recursos humanos para ello. Resulta esencial y muy urgente recuperar y consolidar la masa crítica de personal de apoyo, especialmente en la unidad para la administración de los Servicios Generales, pero también en otras unidades, reforzando la plantilla con profesionales cualificados en los ámbitos administrativo y técnico, y asegurando condiciones laborales competitivas que permitan retener talento altamente especializado. Esta medida es clave para evitar la fuga de personal hacia entidades próximas que ofrecen ventajas significativas en términos de retribución, desarrollo profesional y otros beneficios; algo que se viene produciendo de manera muy notable en los últimos años, y que ha mermado significativamente nuestra plantilla, que enfrenta ahora una muy elevada carga de trabajo.

Durante el año 2026 se llevará a cabo la solicitud de las autorizaciones necesarias para iniciar la negociación del convenio colectivo vigente, así como para implementar un incremento significativo de la masa salarial destinada al personal de soporte. Este proceso urgente constituye un paso estratégico a largo plazo, que se tendrá que desarrollar de manera gradual, pero decidida, durante más de un año, con el objetivo de equilibrar de forma sostenible la plantilla del IAC. La consecución de estos objetivos permitirá garantizar la continuidad, calidad y eficiencia de los servicios de soporte, pilares fundamentales para la excelencia científica y tecnológica del centro.

Cabe resaltar, como dato sobre la importancia y urgencia de esta recuperación de capacidad de trabajo en el ámbito administrativo, que si bien se considera para el IAC una ratio adecuada entre la plantilla dedicada a la investigación y a la gestión de 1 / 0,5, el último dato del que disponemos (2024), es que esta ratio se sitúa en 1 / 0,24; y continúa bajando.

## PLAN DE ACTUACIÓN 2026 - POR CONCEPTO.

### 1. PERSONAL.

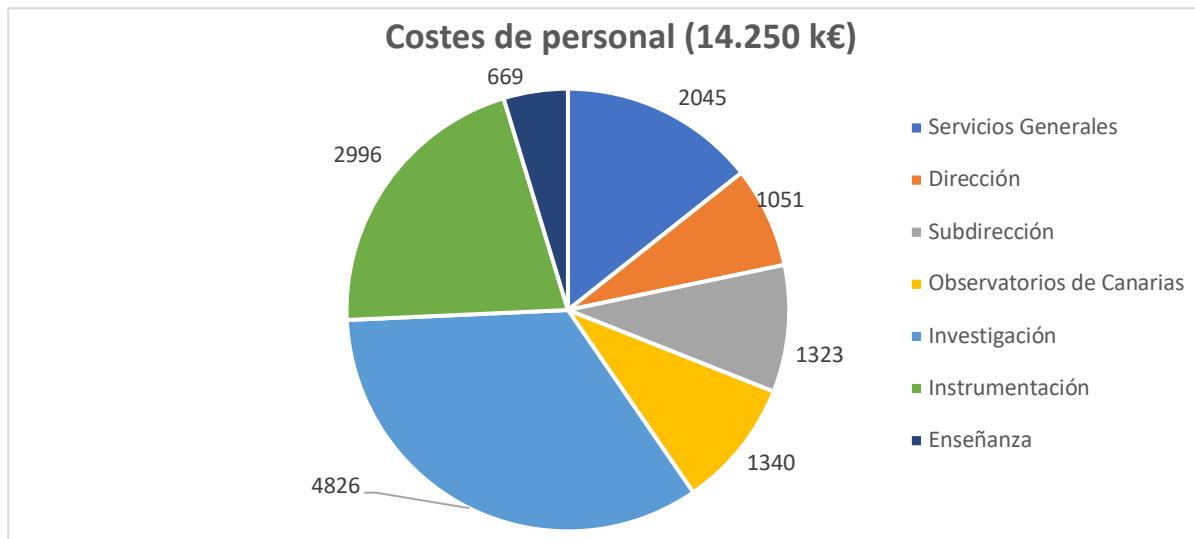
Para 2026 la partida de gastos de personal está estimada en 14.250 k€. Esta partida incluye un presupuesto para formación, que en esta ocasión se ha situado en los 100,00 k€. Se procurará cubrir gastos de formación del personal del centro también con otras fuentes de financiación, al objeto de no mermar esta importante actividad, necesaria para mantener la especialización de nuestro personal.

El capítulo de personal ha pasado en los últimos cinco años, de los 9.828 k€ en 2018 a la previsión de esos 14.250 k€ para 2026. Además del incremento previsto y programado por el IAC, como consecuencia de las sucesivas vacantes ofertadas y a cubrir (funcionarios y laborales), hay un incremento muy significativo en esta partida, como consecuencia única y exclusivamente de las subidas salariales de los últimos ejercicios. Asimismo, se ha previsto una partida de 250,00 kEUR, en previsión de que pudiera autorizarse un incremento en la masa salarial para el personal de dentro de convenio, a través de la correspondiente negociación del convenio colectivo.

Para hacer frente al aumento del presupuesto en personal, tanto como consecuencia de las Ofertas de Empleo Público y de la Tasa de Reposición en el caso de laborales, como debido a las subidas salariales, el centro ha venido reduciendo de una manera muy significativa su presupuesto de funcionamiento e inversiones a niveles mínimos; una situación que no resulta sostenible para próximos ejercicios. Por ejemplo, en 2023 el gasto de funcionamiento alcanzó la cifra de algo más de 4,1 millones de euros; el ejercicio 2024 se cerró en poco más de 3,5 millones de euros, y muy previsiblemente el ejercicio 2025 se cerrará en algo más de 3,4 millones de euros para funcionamiento. Si tenemos en cuenta además el incremento de precios en suministros y servicios, el esfuerzo realizado de contención del gasto ha sido muy notable, y debemos empezar a recuperar algunos servicios y suministros que se han visto cancelados estos años, pero para los que no puede dilatarse más esta situación.

En todo caso, y tal y como se ha transmitido, es urgente e imprescindible un aumento de la aportación en corrientes, por parte de las administraciones consorciadas, alineando las mismas a lo previsto por el plan plurianual.

En el siguiente gráfico se representa el desglose de los gastos de personal por Área (14.250,00 k€). El mayor peso está en el Área de Investigación, que es el que ha experimentado un mayor crecimiento, como consecuencia de los procesos de Oferta Pública de Empleo de los últimos años, seguida de Instrumentación. Dentro de Dirección, se incluye el presupuesto de personal para la UC3, la OTAI e IACTEC. En la partida indicada para Servicios Generales, se ha incluido ahí la provisión de fondos para la posible renegociación del convenio colectivo (250 k€).



*Presupuesto 2026 para gastos de personal (salarios y formación), por Área/Unidad de adscripción.*

En lo que se refiere a la partida indicada para formación, se reservan 25 k€ para apoyar la organización principalmente de actividades formativas específicas en temas PRL. Asimismo, se incluyen otros 30 k€ para formación transversal, de todo el personal, en temas de ética y antifraude, igualdad, sostenibilidad, etc., además de formación específica en relación con las funciones y tareas del puesto. Con cargo a la financiación externa se espera una cantidad equivalente, para cubrir aquella formación precisa para la ejecución de determinados proyectos. Se sigue fomentando la formación on-line.

La previsión de gastos en personal a finales de 2025, como se indicaba, es de unos 13.400 k€. El incremento previsto para 2026 es por tanto de unos 600 k€, aproximadamente, lo que mantiene la tendencia de los últimos años en este capítulo, además de los 250 k€ para solicitar el aumento de masa salarial indicado anteriormente.

## 2. INVERSIONES.

En lo que respecta a las inversiones para 2026, y en consonancia con las previsiones del Plan Estratégico, destacan nuevamente las actuaciones de mejoras y adecuación de las infraestructuras en los Observatorios de Canarias, así como la adecuación de nuestras capacidades tecnológicas en instrumentación, y actuaciones generales en los centros de trabajo del IAC.

En base a la previsión de las aportaciones de las administraciones consorciadas para capital, pero, sobre todo, a nuestra capacidad de gestión administrativa de cara a las correspondientes contrataciones, hemos limitado la partida para inversiones a 1.040 k€; algo superior a la previsión de esas aportaciones a fecha de redacción del presente plan.

El presupuesto para inversiones está repartido de forma bastante equitativa entre las áreas y unidades de mayor ejecución de gasto en esta partida (Servicios Generales, Instrumentación, Observatorios de Canarias y Subdirección – Servicios Informáticos).

En el caso de Observatorios de Canarias, estas inversiones van orientadas al mantenimiento de telescopios como el IAC-80 y TCS, obras en edificios y residencias, a la modernización y mejora de instalaciones y equipos de la OTPC, incluyendo sistemas informáticos, seguridad; y adquisición de nuevos instrumentos y materiales técnicos.

No se ha podido asignar financiación para determinadas inversiones de adaptación y mejora de la Residencia del OT, y de otras instalaciones comunes en ambos observatorios, por limitaciones presupuestarias.

Por su parte, las inversiones en subdirección están orientadas a la renovación de equipamiento informático del centro, incluyendo almacenamiento de datos para el superordenador LaPalma.

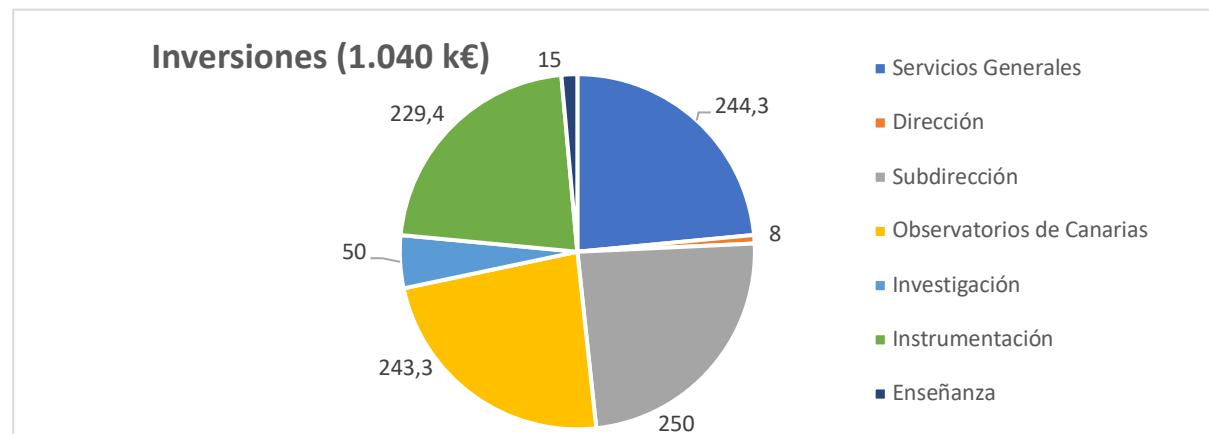
Desde Servicios Generales se llevarán a cabo acciones para la actualización de infraestructuras y equipamiento, incluyendo depósitos de agua, climatización, mobiliario, instalaciones fotovoltaicas, oficinas y gestión de publicaciones.

En el área de instrumentación, las inversiones están relacionadas con multitud de actuaciones de renovación y actualización de equipos e instrumentación muy específica, para talleres y laboratorios.

En el área de Investigación se llevará a cabo un fortalecimiento del SMM y SIE para apoyar investigación, equipamiento de despachos y asignación de recursos a proyectos y grandes infraestructuras; y en Enseñanza y Dirección, renovación de equipamiento informático.

En su conjunto, como se indicaba, el presupuesto para inversiones en 2026 se sitúa en los 1.040 k€. En 2026 se finalizarán las inversiones con cargo al PRTR, que han posibilitado un impulso importante para mantener el liderazgo tecnológico del IAC en sus áreas de mayor especialización. Para los próximos ejercicios será preciso volver a recuperar un ritmo adecuado en inversiones.

Para 2026, la previsión actual es que la aportación de la AGE para inversiones se sitúe en los 150 k€, y que la aportación de la CAC se sitúe en los 660 k€.



*Presupuesto 2026 para inversiones, por Área y Unidad de adscripción.*

### 3. FUNCIONAMIENTO. SUMINISTROS Y SERVICIOS.

Después de la partida destinada a gastos de personal, los gastos de funcionamiento, para el suministro y servicios asociados con la actividad de los centros de trabajo del IAC y sus Observatorios, son los de mayor cuantía, alcanzando la cifra global para 2026 de unos 4.490 k€. El mayor peso en este presupuesto está relacionado con los principales servicios y suministros en relación con nuestra actividad diaria y nuestros centros de trabajo: energía eléctrica, agua, vigilancia, limpieza, servicios y mantenimientos imprescindibles, etc; estas partidas estructurales suponen más del 60% del presupuesto para funcionamiento.

Para este año se mantiene una actuación estratégica con un impacto muy significativo en nuestra previsión de gastos corrientes. Se trata del funcionamiento del edificio IACTEC, espacio de cooperación tecnológica y empresarial. En 2024 entró en vigor el nuevo contrato de cesión de uso del edificio, que implica un coste anual de 265,00 k€ (gasto actualizado). Asimismo, los costes de operación del mismo (suministros y servicios, básicos y avanzados) se estiman en otros 300,00 k€ anuales. Si bien, estos costes de operación se están financiando en la actualidad con cargo a una subvención plurianual concedida por el Cabildo de Tenerife. Por tanto, con cargo al presupuesto interno, sólo debemos cubrir el coste generado por el contrato de cesión de uso/alquiler del edificio.

IACTEC es una iniciativa impulsada por el IAC siguiendo mandato de su Consejo Rector. Se trata hoy por hoy de una realidad, que proporciona la necesaria infraestructura y equipamiento a nuestro personal de desarrollo tecnológico más relacionado con los grandes telescopios, tecnología espacial y tecnología médica; pilares fundamentales éstos en IACTEC.

El convenio con el Cabildo de Tenerife hace posible la viabilidad de esta actuación.

En 2026, nuevamente, no podemos abordar, por falta de presupuesto, otra actuación que resulta ya imprescindible, y que tiene que ver con la contratación de servicios de seguridad 24/7 para los Observatorios del Roque de los Muchachos (ORM) y del Teide (OT). Durante años se ha pospuesto su contratación, por el mismo motivo; limitaciones de presupuesto. Esta situación no se puede extender mucho más en el tiempo y deberían ser implementados cuanto antes. Son costosos, al tratarse de alta montaña, y se estiman en más de 550 kEUR (50% en cada Observatorio). No existe infraestructura de primera línea como estos observatorios internacionales, que no disponga de servicio de vigilancia permanente. La magnitud de las inversiones presentes en estos emplazamientos es completamente incompatible con la ausencia de una seguridad adecuada. Debe poder asignarse presupuesto específico para cubrir esta seguridad cuanto antes. La previsión de ingresos del centro hace inviable llevarlo a cabo en 2026, salvo indicación expresa del Consejo Rector, retirando esa cantidad de otras partidas a identificar.

En el apartado de gastos de funcionamiento destaca también el coste del suministro eléctrico. Es un gasto en aumento en los últimos años, pero recientemente no por el aumento de precios, sino por el aumento en instalaciones e infraestructuras de nuestros centros de trabajo y observatorios. Para 2026 se ha firmado ya un nuevo contrato, con una nueva e importante reducción en las tarifas, respecto del contrato actualmente en curso, y que entrará en vigor en febrero de 2026. Ya en el contrato anterior se consiguieron mejores tarifas que en



2023, y así ha sido nuevamente para 2026. Si bien, aun cuando se ha reducido notablemente, representa un coste importante para nuestro presupuesto. El presupuesto estimado para la energía eléctrica en nuestros centros de trabajo y observatorios para 2026, con cargo a financiación interna, se mantiene en unos 580 k€; representa un 13% del presupuesto total de funcionamiento. Como se ha comentado, el coste de energía eléctrica para el edificio IACTEC será cubierto por la subvención concedida desde el Cabildo de Tenerife.

Destacan también los gastos de funcionamiento para la operación del Observatorio del Roque de los Muchachos y del CALP, en La Palma, especialmente para los servicios recurrentes. Otras actuaciones de relevancia son las de servicios generales o actuaciones específicas en algunos telescopios, entre otros. De igual manera, están previstas actuaciones similares en las instalaciones del OT.

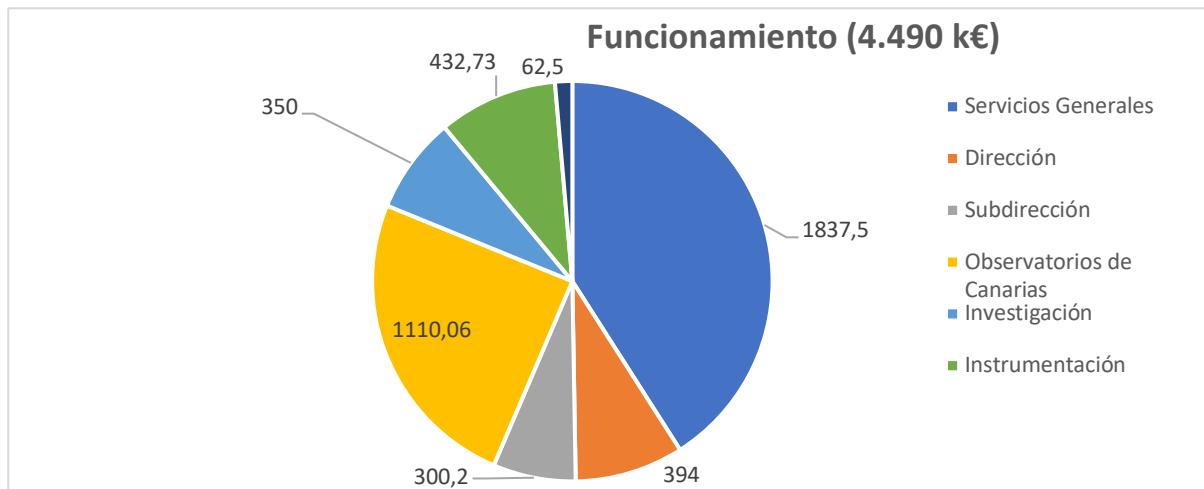
El presupuesto en gastos de funcionamiento incluye una partida insuficiente para el mantenimiento de los sistemas informáticos del IAC; menos del 7%. Tanto para el sostenimiento de estos sistemas, licencias, material fungible, trabajos de consultoría, etc., es urgente que para próximos ejercicios esta cantidad pueda incluso duplicarse. En 2026 se realizará un importante esfuerzo de seguir trabajando con los sistemas actuales. No obstante, no puede ponerse en peligro la información de nuestros servidores, y en materia de seguridad informática es urgente poder llevar a cabo actuaciones que precisan de presupuesto.

En el Área de Instrumentación los gastos de funcionamiento están fundamentalmente en dos frentes. Por un lado, los gastos de operación necesarios para las labores tecnológicas que se desarrollan en el Área y, por otra parte, los gastos propios de operación de talleres y departamentos. El presupuesto se ha llevado también a mínimos, del orden del 10% del total para funcionamiento, aunque mejorado respecto del ejercicio anterior. En lo que se refiere a los gastos de las nuevas infraestructuras adquiridas, se procurará financiar su operación con cargo a subvenciones. Es preciso, no obstante, recuperar un ritmo adecuado para operación de estas instalaciones.

En el caso del Área de Investigación, se ha vuelto a habilitar presupuesto que otros años se venía asignando para las tareas estructurales basadas en el mantenimiento de los servicios habituales.

En el año 2026 se organizará la XXXVII Winter School. Si bien, la mayor parte de la financiación para funcionamiento se destinará al programa de viajes de los astrofísicos residentes, y también para las bolsas de incorporación.

Otras partidas menores están asignadas a divulgación científica, vigilancia de la salud, mantenimiento de las publicaciones periódicas, gastos de vehículos, actuaciones directas a impulsar por la Comisión de Igualdad, asesoramiento jurídico especializado en materia laboral y administrativa, etc. En 2026 no se ha podido asignar nuevamente presupuesto para continuar con las acciones del Plan de Transformación Digital.



Presupuesto 2026 para funcionamiento, por Área o Unidad de adscripción.

## 4. Contribuciones Internacionales: ING y EST.

En el marco del Plan de Actuación 2026, como se ha mencionado al inicio de la memoria, está también la aportación al *Isaac Newton Group of Telescopes*, por valor de 700 k€, en base a los acuerdos que España ha firmado, y a la previsión de renovación de los acuerdos a partir de 2027. Son, por tanto, aportaciones que realiza el IAC en nombre de la comunidad española.

En 2026 no se llevará a cabo la aportación finalista de 100 k€ que se venía haciendo a favor de CTAO GmbH, al haberse ya constituido el ERIC de CTAO. A partir de ahora, será desde el Ministerio desde donde se hagan las correspondientes aportaciones para dar continuidad a la participación española en esta gran iniciativa.

Además, en 2026 está prevista nuevamente la dotación adicional como contribución a la fase transitoria del Telescopio Solar Europeo, por 350 k€. Esta aportación se realiza a la Fundación Canaria EST.

## 5. Otros Conceptos.

En lo que respecta a las actuaciones previstas por la Red de Infraestructuras en Astronomía (RIA), el IAC recibirá para su gestión la partida anual de 60 k€.

Se incluye una dotación de 15 k€, para el programa de becas de verano, de introducción a la investigación astrofísica, al desarrollo tecnológico y a la divulgación astrofísica.

Finalmente, se habilita una partida de 155,00 k€, para gastos financieros, asociados a comisiones bancarias así como a intereses de demora por devolución de partidas económicas.

## PLAN DE ACTUACIÓN 2026 - SEGUIMIENTO.

Se establece un plan de seguimiento del Plan de Actuación Anual mediante el cual se revisará de forma trimestral el grado de avance de diferentes hitos y puntos de control, así como la ejecución del presupuesto asignado para alcanzarlos. Este seguimiento se realizará de manera periódica por el Comité de Dirección, garantizando así un control riguroso y una adecuada alineación con los objetivos estratégicos, tanto de este plan anual, como del plurianual que le da cobertura.

### **Hitos e indicadores de seguimiento:**

- DIR/SUBDIR. Convenio ING y ajuste presupuestario.
- DIR/SUBDIR. Avances en la construcción de los primeros 5 MST.
- DIR/SUBDIR. Avances hacia la constitución del EST ERIC.
- DIR/SUBDIR. Arranque Plan IAC 2026-2028.
- DIR/SUBDIR. TMT. Actuaciones en coordinación con MCIU/CDTI.
- DIR/SUBDIR. Eclipses 2026-27. Coordinación de actividades con la Univ. Mohamed VI.
- DIR/SUBDIR. ESA-BIC. Presentación de propuesta y cofinanciación territorial.
- DIR/SUBDIR. CAT doble anónimo. Implementación y despliegue de nueva plataforma 2026.
- DIR/SUBDIR. Nuevos acuerdos. Programas conjuntos con STScI y Vera Rubin.
- DIR/SUBDIR. CCI. Mejoras operativas y agilidad en procesos.
- DIR/SUBDIR. Completar redundancia de conectividad y ampliación nodo LAPALMA.
- DIR/UC3. Plan Estratégico de Comunicación.
- DIR/UC3. Programa de Patrocinio y Mecenazgo.
- INV. Automatización procesos en aplicaciones web y capacidad de cálculo intensivo.
- INV. Auditoría interna del Plan de Excelencia en RRHH completada.
- INV. Nº de seminarios/coloquios realizados y accesibles online.
- INV. Visitas internacionales y jóvenes investigadores acogidos.
- INV. Propuestas externas enviadas y nuevas incorporaciones apoyadas.
- INV. Acceso remoto a instalaciones telescopicas y apoyo a observaciones presenciales.
- INV. Nueva aplicación web de gestión de propuestas y evaluación doble-anónimo por CAT.
- ENS. Nº de solicitudes de AR y nuevos doctorandos seleccionados en los distintos programas del IAC.
- ENS. Nº de solicitudes y nuevos becarios de verano seleccionados
- ENS. Nº de estancias y congresos realizados por los A. Residentes.
- ENS. Informe anual de avance de tesis revisado y presentaciones de estudiantes de 2º año.
- ENS. Nº de doctorandos y estudiantes de grado/máster en estancias del programas ERASMUS o a través de convenios con sus universidades
- ENS. Nº de prácticas externas realizadas en IAC y en colaboración con la ULL.
- ENS. Realización de la XXXVII Escuela de Invierno del IAC y selección de la XXXVIII.
- ENS. Renovación y seguimiento del convenio IAC-ULL vigente.
- ENS. Mantenimiento y ejecución del programa de Becas de Verano.
- INS. Sistema LGS de GTCAO, TMS y FTGI integrados y probados; progreso en Óptica Adaptativa EST; diseño ANDES/HARMONI avanzado.
- INS. Proyectos de Óptica Adaptativa en marcha; producción iniciada en CSOA; entrega óptica TEODUX realizada.
- INS. Nuevas infraestructuras operativas; equipos obsoletos sustituidos; prácticas y estancias de estudiantes completadas.
- INS. Materiales y licencias esenciales adquiridos; mejoras en laboratorios y desarrollo de detectores/circuitos completados.
- INS. *Commissioning* de Óptica Adaptativa y FRIDA en GTC; software TTNN y QUIJOTE desarrollado; participación en pruebas de FTGI y TMS.
- OOCC. Consolidación de reuniones bilaterales y multilaterales; informe de avances trimestral.
- OOCC. Ejecución de obras en residencia, talleres e instrumentos (TCS, IAC-80, MONS); seguimiento de hitos de obra.
- OOCC. Despliegue ASTRI; inicio Small-ELF; preparación de ngEHT, SAURON, IAC link.
- OOCC. Obras residencia; puesta en marcha barrera automatizada y conexión depósito agua.
- OOCC. Continuidad despliegue LST; primera luz Marvel; inicio CoXmO; preparativos EST/TMT y despliegue MST.
- OOCC. Coordinación con Cabildo y Comunidad Autónoma; planificación de acciones conjuntas.
- SSGG. Ejecución del Presupuesto del IAC. Seguimiento global.
- SSGG. Ejecución de las actividades de la RIA 2026.
- SSGG. Seguimiento del Plan de Contratación Administrativa y de RRHH.
- SSGG. Seguimiento de económico y financiero de las actuaciones de financiación externa.
- SSGG. Avance en la actualización del convenio colectivo y mejora de las retribuciones salariales.
- SSGG. Nº de vacantes cubiertas (administrativos y técnicos) y nuevas contrataciones.
- SSGG. % de personal administrativo y técnico que permanece respecto de año anterior.
- SSGG. Evolución de la ratio actual de plantilla: científico : técnico : administrativo
- SSGG. Seguimiento de indicadores internos de eficiencia administrativa.
- SSGG. Portal de Transparencia. Seguimiento e implantación de mejoras.



## RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

A continuación, se ofrece el resumen del Plan de Actuación para 2026, por concepto de gasto, tal y como han sido brevemente descritas al inicio, y agrupadas por área de actuación.

### PLAN DE ACTUACIÓN 2026

CONCEPTO	K€
Personal	14.150,00
Formación	100,00
Funcionamiento	4.490,00
Inversiones	1.040,00
Transferencias*	1.065,00
Financieros	155,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.000,00</b>

\* La partida de "Transferencias" incluye la aportación española al ING (700 k€) y la contribución a la fase transitoria del EST (350 k€).

En gastos de funcionamiento está contemplada la ejecución de actividades de la RIA (60 k€).

Igualmente, el IAC completará durante este año la dotación para inversiones de 2021 y 2022, bajo el PRTR, por valor total de 22.000 k€.

### RESUMEN GLOBAL POR ÁREA Y UNIDAD PLAN DE ACTUACIÓN 2026

	Personal salarios	Personal Formación	Funcionamiento	Inversiones	Transferencias	Financieros	Importe anual por Área (k€)
<b>Servicios Generales</b>	<b>1.990,00</b>	<b>55,00</b>	<b>1.837,50</b>	<b>244,30</b>	<b>0,00</b>	<b>155,00</b>	<b>4.281,80</b>
<b>Dirección</b>	<b>1.043,00</b>	<b>8,00</b>	<b>394,00</b>	<b>8,00</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.503,00</b>
<b>Subdirección</b>	<b>1.315,00</b>	<b>8,00</b>	<b>300,20</b>	<b>250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.873,20</b>
<b>Observatorios de Canarias</b>	<b>1.332,00</b>	<b>8,00</b>	<b>1.110,06</b>	<b>243,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.693,36</b>
<b>Investigación</b>	<b>4.818,00</b>	<b>8,00</b>	<b>350,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.226,00</b>
<b>Enseñanza</b>	<b>664,00</b>	<b>5,00</b>	<b>62,50</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>0,00</b>	<b>761,50</b>
<b>Instrumentación</b>	<b>2.988,00</b>	<b>8,00</b>	<b>435,75</b>	<b>229,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.661,15</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>14.150,00</b>	<b>100,00</b>	<b>4.490,00</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1.065,00</b>	<b>155,00</b>	<b>21.000,00</b>